Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN 1

2873/2023

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PAEZ, LEONARDO FABIAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO

San Juan, 03 de mayo de 2023.- mlc

Agréguese a los autos la constancia que en copia digital acompaña.-

Atento a lo solicitado, declárese rebelde al demandado, désele por decaído el derecho a contestar demanda y ofrecer pruebas. Notifíquese esta providencia por cédula o por oficio a la Oficina de Notificaciones de la Provincia de San Juan. Del mismo modo se le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente o por nota en la forma prevista por el art. 135 del CPCCN.-

Signature Not Verified
Digitally signed by LEOPOLDO RAGO GALLO
Date: 2023.05.03 10:37:59 ART

#37495837#367251147#20230503090829422